

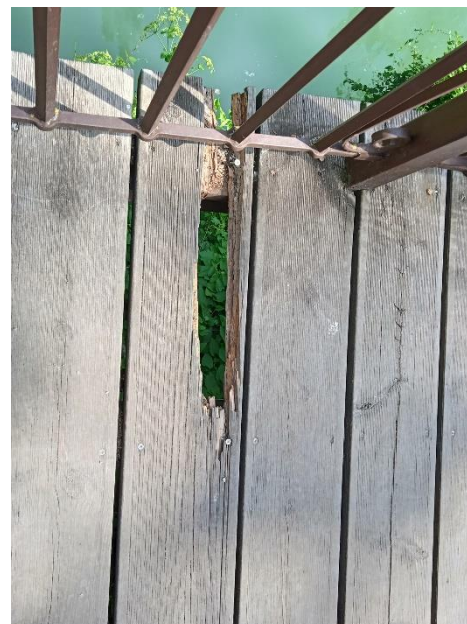
El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.6 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Exmo. Ayuntamiento de Cuenca presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 26 de mayo de 2022 someta a su debate y que los órganos de gobierno municipal asuman los siguientes,

RUEGOS

PRIMERO. – Muchos vecinos siguen quejándose de la falta de contenedores para donar ropa usada que fueron retirados.

Rogamos que se elabore un plan con ONGs para poder reponer estos contenedores.

SEGUNDO. – Rogamos la reparación de la pasarela y los elementos de protección dañados a lo largo del Paseo del Júcar.



TERCERO. – Vecinos del barrio de Casablanca nos denuncian el estado de la Calle Santa Inés, frecuentada por personas mayores y que puede provocar accidentes indeseados.



Rogamos su reparación a la mayor celeridad.

CUARTO. – En estas fechas, en las que se aproxima el verano y hay subida de las temperaturas, rogamos la puesta en marcha de las fuentes públicas ya que hemos constatado que la gran mayoría están inoperativas.

QUINTO. – Rogamos, en cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática, la retirada y sustitución de la Calle Primero de Abril que sigue en el callejero de nuestra ciudad.

Firmado en Cuenca, a 20 de mayo de 2022.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'